



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DIRECCIÓN FINANCIERA - JEFATURA DE RENTAS Y TRIBUTACION

FRT-103

Tasa de Obtención de la Licencia Anual de Funcionamiento de Establecimientos Turísticos

(Art. 44 - 52 ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE TURISMO DE CUENCA)

(R.O. N. 701 de fecha 11 de diciembre de 2024)

Fecha: dd/mm/aaaa

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	
RUC:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

COMO SUJETO PASIVO OBLIGADO AL PAGO DE LA TASA DE TURISMO A FAVOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE ESTA INFORMACIÓN ES REAL Y VERDADERA, SIN EMBARGO ME SUJETO A LA VERIFICACIÓN QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY COMPETE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y A LAS SANCIONES QUE, POR FALSA DECLARACIÓN, ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO.

B. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
NOMBRE COMERCIAL:	
DIRECCIÓN:	
CATEGORÍA:	
NÚMERO DE PLAZAS	
NÚMERO DE MESAS	
REQUISITOS	Certificado de Registro y Categorización otorgado por el Ministerio de Turismo y RUC actualizado en caso de ser primera vez

Nota.- Declaro bajo juramento que la información consignada en el presente formulario es real y verdadera, y me sujeto a verificación que de conformidad con la Ley puede realizar el GAD Municipal del cantón Cuenca y a las sanciones respectivas

Firma del Contribuyente